

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, efectuada en el salón de usos múltiples del propio Instituto.**

**Ciudad de México, a 11 de abril de 2019.**

**El C. Consejero Presidente:** Buenas tardes. Damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si tenemos quórum para sesionar.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Hay quórum, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo someta a votación la aprobación del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado, Consejo Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias.

Dé cuenta Secretario Ejecutivo, del primer punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El primer punto corresponde a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 14 (2 sesiones) y 21 de marzo de 2019.

**El C. Consejero Presidente:** Integrantes de la Junta General Ejecutiva, están a su consideración los proyectos de acta.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, someta a votación los mismos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueban los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 14 (2 sesiones) y 21 de marzo de 2019.

Quienes esté a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobadas, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva y se compone de 3 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Informe.

Al no haber intervenciones, lo damos por recibido, y le pido que continúe con el siguiente punto Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con gusto, Consejero Presidente.

El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Informe de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.

**El C. Consejero Presidente:** Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Informe.

Al no haber intervenciones, también damos por recibido este Informe, y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el marco de actuación para la continuidad de operaciones de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019 en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas; y Extraordinarios 2019 en el estado de Puebla, así como para los procesos extraordinarios que, en su caso, deriven de los mismos y cualquier proceso de elección de los dirigentes de los partidos políticos, y se instruye su implementación.

**El C. Consejero Presidente:** Secretario Ejecutivo, le pido que presente el Proyecto de Acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Este Proyecto de Acuerdo tiene como antecedente otro que aprobó el Consejo General el año pasado, para los procesos que se desarrollaron justamente en 2018 en todo el país, asociado a la organización tanto de las elecciones federales en los tres órdenes de gobierno, como por lo que hace a las 30 elecciones concurrentes; con el propósito de contar con un mecanismo que en caso de alguna contingencia no prevista, que pudiera afectar el buen desarrollo de las elecciones, la institución contara con mecanismos ágiles...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... alguna contingencia no prevista que pudiera afectar el buen desarrollo de las elecciones, la institución contara con mecanismos ágiles para ante una eventualidad poder hacer una contratación o poder hacer alguna diligencia fuera de lo que es estrictamente el procedimiento ordinario.

Esto es para la atención desde eventualidades climatológicas o desastres naturales, o bien eventualidades de carácter social que hemos vivido ya en la institución en la organización de procesos electorales, y que obligaran a la institución a actuar de manera muy expedita, cumpliendo con un protocolo para poder garantizar que la responsabilidad sustantiva de organizar la elección pudiera desplegarse y cumplirse cabalmente.

Ahora traemos a la Junta General Ejecutiva, ya no al Consejo General, sino a esta Junta General Ejecutiva, en virtud de que estamos solamente involucrando los seis procesos que están en curso, los cinco ordinarios de las cinco entidades que conocemos y el extraordinario de Puebla, y el alcance del protocolo, si bien sigue toda la experiencia del que referí ya del año pasado, éste se circunscribe solamente a estos seis estados que tienen elecciones.

Es importante porque, nada más para dar algunos datos, al amparo del protocolo que aprobó el colegiado el año pasado, se registraron más de dos mil posibles incidentes como riesgos, de los cuales, afortunadamente solamente se materializaron 40 que requirieron la aplicación del propio protocolo, pero para incidentes menores, afortunadamente ninguno de gran envergadura.

Pero es un banco de información muy relevante, nos da muchas garantías para la continuidad de operaciones, que es lo que buscamos con este tipo de protocolos y por eso lo traemos a esta Junta General Ejecutiva para estos casos que he referido.

Sin embargo, creo que es importante, dado que esta metodología llegó para quedarse en la institución, que pensáramos, Consejero Presidente, en la posibilidad de que quedara a nivel normativo, anclado un protocolo de esta naturaleza, ya sea en el Reglamento Interior y el impacto correspondiente en el Reglamento de Elecciones porque no puede quedar asociado continuidad de operaciones solamente a periodos electorales. Un fenómeno natural que obligue la aplicación de este protocolo puede suceder durante la organización de una elección, pero puede suceder fuera de lo que es el calendario normal de una elección, y una institución como ésta que tiene un despliegue nacional, requiere un protocolo bien estandarizado.

Entonces, si no tienen inconveniente, me gustaría elevar a la consideración de las, y los Consejeros Electorales, de los integrantes de esta Junta General Ejecutiva, y con la supervisión y el auxilio del Órgano Interno de Control, que tiene mucho que decir en la materia, alguna iniciativa posteriormente para elevar, insisto, a la normatividad de la

institución una iniciativa que considere estas eventualidades y que ya no esté sujeto a acuerdos de elección por elección.

En este caso, como ustedes ven en el título del Proyecto de Acuerdo, no solamente estamos cobijando las seis entidades que tienen elecciones, sino también las extraordinarias que pudieran resultar de éstas. Y además, eventualmente, las solicitudes de...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... seis entidades que tienen elecciones, sino también las extraordinarias que pudieran resultar de éstas. Y además, eventualmente, las solicitudes de organización de elecciones de partidos políticos, que dos de ellos ya han anunciado el interés de que esta institución organice sus elecciones internas.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido, que efectivamente presente en su momento a los órganos de decisión del Instituto, las modificaciones normativas para la permanencia de este tipo de acuerdos y de actuaciones.

Por favor, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Si me permite nada más una pequeña aclaración rápidamente, el proyecto que está a nuestra consideración fue circulado también entre las Consejeras y los Consejeros Electorales.

Recibimos comentarios de la Consejera Electoral Pamela San Martín del Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y de la Consejera Electoral Claudia Zavala mismos que han sido incorporados al proyecto que está a nuestra consideración previa revisión de la Dirección Jurídica.

Dicho lo cual, consulto a ustedes si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de esta Junta General Ejecutiva, identificado en el orden del día como el apartado 2.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la primera actualización del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2019.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Issac Armando Arteaga Cano, Director de Comunicación y Análisis Informativo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

**El C. Maestro Issac Armando Arteaga Cano:** Gracias, Consejero Presidente

De manera breve, la Coordinación Nacional de Comunicación Social realizó los trabajos para concretar esta primera actualización; se incluyeron 52 medios que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Y la propuesta de catálogo que hoy presentamos a su consideración incluye 26 periódicos nacionales, 37 internacionales, 152 medios locales impresos, 75 revistas, 281 sitios de Internet nacionales, y 63 internacionales.

Está a consideración de todos ustedes.  
Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Issac Armando Arteaga.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica y se compone de dos apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Rosa Angélica Coria Regalado.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se determina que el otorgamiento de las percepciones extraordinarias se ajuste al límite previsto en el Anexo 23.8.1.A. del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal...

**Sigue 4ª. Parte**



## **Inicia 4ª. Parte**

... 23.8.1.A. del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal en curso.

**El C. Consejero Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico.

**El C. Licenciado Gabriel Mendoza:** Gracias Consejero Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

El proyecto que se está sometiendo a consideración de este Órgano Colegiado, tiene por objeto determinar que el otorgamiento de percepciones extraordinarias contempladas en el apartado 5.3 del Manual de Remuneraciones que recién aprobó esta Junta General Ejecutiva, mediante Acuerdo número 40, deben ajustarse para que en todo momento las cantidades que se otorguen por estos conceptos se encuentren dentro del margen establecido en el Anexo 23.8.1.A del Presupuesto de Egresos de la Federación para este ejercicio fiscal.

Cabe recordar que las percepciones extraordinarias son los estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos, compensaciones extraordinarias y pagos equivalentes que se otorgan a los servidores de mando, en términos de lo dispuesto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y los lineamientos aplicables.

En ese tenor, el Proyecto de Acuerdo motiva que las retribuciones económicas extraordinarias que reciben los miembros del servicio como son: incentivos y promociones en rango; sí forman parte de la remuneración total anual de dichos funcionarios y por ende deben sujetarse al límite que nos fue fijado mediante el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es importante destacar también que el proyecto deriva de una consulta que realizó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Dirección Jurídica en la que nos consultaba si estas percepciones extraordinarias formaban parte de las remuneraciones y, por ende, si estaban sujetas a los límites mencionados.

En ese sentido, a fin de dotar de certeza, a los operadores de la norma y a los destinatarios, evidentemente, es decir, tanto a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional como a la Dirección Ejecutiva de Administración, se consideró necesario clarificar mediante la emisión del presente proyecto el criterio que se somete a consideración.

Agradezco la participación de la Dirección Ejecutiva de Administración, así como a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional quienes coadyuvaron a la elaboración de este Proyecto de Acuerdo. Y también preciso que esta última nos hizo

llegar algunas observaciones de forma que si no tienen inconveniente, se aplicarían al proyecto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias Licenciado Gabriel Mendoza.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**El C. Doctor Rafael Martínez:** Gracias, Consejero Presidente.

Sí, de manera muy breve Consejero Presidente buenas tardes.

Agradecer la iniciativa de la Dirección Jurídica por presentar este tema que como bien lo dice el Director Jurídico genera certeza tanto a los miembros del Servicio Profesional Electoral como a la rama administrativa, en la coyuntura en la que nos encontramos creo que es importante hacer ajustes a diferentes normas, y este Manual de Remuneraciones no puede ser la excepción.

Únicamente, gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Alberto Ferrer, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, Consejero Presidente.

Con su venia.

De manera muy breve, solamente para solicitar si ustedes lo consideran viable, que se incluya en el Proyecto de Acuerdo que se discute la precisión de que este Proyecto de Acuerdo debe ajustarse o está sujeto a las acciones legales que cada trabajador o trabajadora del Instituto tiene instauradas...

**Sigue 5ª. Parte**

## **Inicia 5ª. Parte**

... sujeto a las acciones legales que cada trabajador o trabajadora del Instituto tiene instauradas.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Carlos Alberto Ferrer.

Me parece pertinente simple y sencillamente porque este Instituto siempre se ha ajustado a la legalidad y la legalidad en un orden constitucional también supone el respeto, aunque eventualmente haya quien no lo considere así, pero eso es lo que dice la Constitución y lo que establecen las instancias judiciales correspondientes.

Así que me parece pertinente la inclusión de ese agregado bajo la motivación de que el Instituto Nacional Electoral siempre invariablemente, cumplirá el orden constitucional al que está sujeto.

En segunda ronda tiene la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza.

**El C. Licenciado Gabriel Mendoza:** Gracias Consejero Presidente. Para certeza de quienes emitirán su voto sobre este asunto si no tiene inconveniente, haríamos esa precisión exactamente en los mismos términos en que se hizo en el Acuerdo 40.

**El C. Consejero Presidente:** Me parece muy bien.

Al no haber más intervenciones.

Con este agregado Secretario Ejecutivo, someta a votación el Proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2, tomando en consideración las observaciones de forma a las que hacía referencia el Director Jurídico así como incorporar el comentario que hizo el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y se compone de cinco apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del Sobre-Voto Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla”.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda:** Gracias, Consejero Presidente.

Secretario Ejecutivo, colegas. Muy buenas tardes.

El Proyecto de Acuerdo que tienen a su consideración contempla el procedimiento operativo para llevar a cabo la recepción de las piezas postales que envíen las ciudadanas y ciudadanos poblanos residentes en el extranjero para que sus votos puedan ser contados el próximo domingo 2 de junio, en el local que se disponga para tales efectos.

Con el procedimiento se da cumplimiento al numeral 28 de los lineamientos para la Organización del Voto Postal, y se atienden las siguientes etapas: la apertura de las piezas postales que contienen el Sobre Voto, así como el registro de los sobres, previa identificación y cotejo pormenorizado.

La entrega recepción de los sobres votos, en donde la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores entregará a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los sobres recibidos a partir del 24 de abril y hasta el 1º de junio del año en curso, como lo establece la norma.

Registro, clasificación y resguardo de los sobres voto en las instalaciones del INE Mixcoac, hasta su traslado al local único.

Todo esto estará a cargo de personal de la DEOE.

Por último, este procedimiento contempla ya lo conducente al traslado de los propios sobres voto al local único, lo cual ocurrirá el mismo día de la Jornada Electoral.

Durante estas tareas se contará con el apoyo de la Oficialía Electoral y el personal de seguridad, así como acompañamiento y supervisión de los partidos políticos que estén interesados.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniero René Miranda.

Al no haber más intervenciones.

Por favor Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, Consejero Presidente...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

... en el orden del día como el apartado 5.1.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, Consejero Presidente

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la impresión de las boletas electorales y demás documentación y materiales que se utilizarán en la conformación y envío de los paquetes electorales postales para el ejercicio del Voto de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para la elección de gubernatura en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda:** Gracias, Consejero Presidente.

La idea de traer este Proyecto de Acuerdo es dar cumplimiento al párrafo 2 del artículo 339 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) respecto al ordenamiento de impresión de boletas electorales y materiales electorales para el ejercicio del voto de las ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero en la elección en curso.

Así y habiéndose aprobado el procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre Postal Voto, así como el recientemente aprobado procedimiento para la recepción, registro y resguardo del Sobre Voto, es necesario ordenar la impresión de las boletas y demás materiales que serán enviados a las y los poblados residentes en el extranjero para concretar materialmente su ejercicio de derecho al voto.

Ahora bien, tal como lo señala el Proyecto de Acuerdo, la documentación electoral que deberá tener el Paquete Electoral Postal consiste en la boleta para la Elección de Gubernatura, el Sobre Paquete Electoral Postal (PEP), el Sobre Postal Voto, el Sobre Voto, el Instructivo para votar desde el extranjero, el Instructivo para el envío del Sobre Voto, y la información sobre las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidaturas, partidos políticos y/o coaliciones.

Para la impresión de estos materiales se tomará como referencia la estimación de ciudadanas y ciudadanos registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, con corte al 25 de marzo de este año, cuyo número asciende a cuatro mil 269 registros.

Adicionalmente, se tomó en consideración la cantidad de 100 boletas adicionales, la cual fue aprobada ya por el propio Consejo General el pasado 10 de abril.

El Proyecto de Acuerdo instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a iniciar los trabajos para la impresión de las boletas y por su parte, se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a que inicie la impresión del resto de los materiales, al igual que la integración del Sobre PEP, de tal forma que se lleve a cabo su envío a las ciudadanas y ciudadanos registrados para esta elección.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniero René Miranda.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la reducción presupuestal de los Proyectos Específicos denominados “R110110 Tratamiento de expedientes históricos de información registral” y “R110030 Programa preventivo de actualización del marco geoelectoral”.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy breve, Consejero Presidente.

Este Proyecto de Acuerdo propone la misma reducción presupuestal a los proyectos “R110110 Tratamiento de expedientes históricos de información registral” y “R110030 Programa preventivo de actualización del marco geoelectoral”.

Por un lado, el primer caso de tratamiento de expedientes históricos de información registral tiene como objetivo consolidar el expediente electrónico de la ciudadanía, eficientar la atención...

**Sigue 7ª. Parte**



## **Inicia 7ª. Parte**

... el primer caso de tratamiento de expedientes históricos de información registral tiene como objetivo consolidar el expediente electrónico de la ciudadanía, eficientar la atención de requerimientos de documentación registral, y optimizar los espacios del archivo documental.

El alcance de dicho proyecto consiste en digitalizar aproximadamente seis millones de documentos electorales registrales con más de 10 años de antigüedad y destruir aproximadamente cuatro millones de dichos documentos.

Sin embargo, derivado de la reducción presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados el Consejo General aprobó un presupuesto en el que se recortó la plantilla del proyecto al mes de mayo del año en curso. En consecuencia, se identificaron recursos no programados en las partidas 14/101 y 14/105, los meses de junio a diciembre que ascienden a la cantidad de 215 mil 348 pesos, por lo cual se solicita la reducción de dicha cantidad a efecto de ponerlo a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración para cubrir precisiones de gasto del Instituto.

Por otro lado, el proyecto “Programa Preventivo de Actualización del Marco Geoelectoral”, consiste en implementar una nueva plataforma tecnológica sobre la actualización de la cartografía con base en nuevas tecnologías que contribuyen a eficientar las actividades de credencialización de los módulos de atención ciudadana.

Sobre una nueva base cartográfica, generación de nuevos productos cartográficos digitales e impresos, así como también atender servicio de consulta cartográfica tanto internos como externos y mantener actualizado los sistemas de Ubica tu Casilla y Ubica tu Módulo.

Ahora bien, sobre la reducción presupuestal solicitado a este proyecto vale la pena aclarar que, al momento de hacer el estudio de mercado o los servicios de software para la visualización de mapas cartográficos en Google, se identificaron nuevas políticas de facturación y modalidades del servicio lo que generaría una economía de 1 millón 400 mil pesos, respecto al monto inicialmente presupuestado.

Así, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores solicita la reducción presupuestal por los montos señalados por un servidor a efecto de que la Dirección Ejecutiva de Administración disponga de dichos recursos.

Por último, no omito mencionar que el presente Proyecto de Acuerdo lleva como anexo los Dictámenes de procedencia de reducción presupuestal de ambos proyectos los cuales fueron dictaminados y remitidos por la Dirección Ejecutiva de Administración, así como también cuentan con las observaciones de nuestra Dirección Jurídica.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniero René Miranda.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe relativo al “Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades en los módulos de atención ciudadana”, marzo 2019.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Informe mencionado.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el Informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe de recursos acumulados ejercidos por Órganos de Vigilancia, correspondientes al primer trimestre 2019.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, damos también por recibido este Informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por

el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación al presupuesto del Proyecto Específico denominado “L133110 Integración y funcionamiento de los órganos permanentes”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional...

**Sigue 8ª. Parte**

## **Inicia 8ª. Parte**

... Integración y funcionamiento de los órganos permanentes”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2019.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María del Carmen Colín Martínez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**La C. Licenciada María del Carmen Colín Martínez:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Como parte de las actividades de coordinación con las Juntas Locales Ejecutivas, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral coordinó la realización de una Reunión Nacional con los Vocales Ejecutivos Locales, la cual se llevó a cabo el pasado 5 de abril.

Esta reunión tuvo como propósito hacer una revisión de temas relevantes y acciones que implementarán las áreas ejecutivas este año. En esta reunión se contó con la participación de integrantes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

A efectos de lo anterior, fue necesario contar con recursos adicionales para su realización para lo cual se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes y el Proyecto de Acuerdo que se pone hoy a su consideración tiene como objetivo regularizar la ampliación líquida del proyecto específico L133110: integración y funcionamiento de órganos permanentes para cubrir los gastos de la referida reunión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciada María del Carmen Colín.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo por favor tome la votación.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y es el relativo al Informe del Programa Anual 2018 de actividades de implementación y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos.

El Informe que se presenta es justamente el instrumento que da cuenta de las actividades de implementación y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica que se realizó durante el año 2018.

En este Informe se destacan el conjunto de proyectos que se articularon a lo largo de ese año donde aparecen, por ejemplo, el Plan para el Impulso de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica 2017-2018.

También las actividades que se realizaron en conjunto con aliados externos tales como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Cruz Roja Internacional, el Instituto de la Juventud (INJUVE) entre otros.

Aparece también en este Informe uno de los proyectos prioritarios que fue la Consulta Infantil y Juvenil, en donde participaron más de 5.6 niñas, niños y adolescentes. Y también el Programa de Implementación de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, todos ellos sustentados en las siete líneas de acción de la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

También se da cuenta en este Informe del estudio de Cultura Política de Jóvenes en México, el cual se concluyó a finales del año pasado.

También en el propio documento, se destacan algunas áreas de oportunidad para potenciar el fortalecimiento de la estrategia, tales como incrementar la diversificación en la generación de alianzas con actores estratégicos, incorporar programas de formación en la Educación Cívica dirigidos hacia otros grupos poblacionales, además del entorno escolar, como lo son funcionarios públicos, partidos políticos y ciudadanía en general.

Asimismo, se identifican tres áreas de mejora en la generación de espacios de discusión, interacción entre la ciudadanía, organizaciones sociales y gobiernos; con el fin de proponer y dar seguimiento a las acciones implementadas para la solución de los problemas públicos.

Está a su consideración el Informe.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, damos por recibido el Informe y le pido que continúe con el siguiente asunto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente asunto corresponde al tema solicitado...

**Sigue 9ª. Parte**

## **Inicia 9ª. Parte**

... el Informe y le pido que continúe con el siguiente asunto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al tema solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto al sobreseimiento del Recurso de Inconformidad INE/R.I./15/2018, interpuesto por el C. Luis Arturo Carrillo Velasco, Vocal Secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chiapas, en contra la declaración de improcedencia de la inconformidad presentada en contra de la evaluación del desempeño 2016-2017.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, Consejero Presidente.

Conforme a la instrucción de la Junta General Ejecutiva se llevó a cabo el análisis de los agravios señalados en el recurso de inconformidad señalado, donde se advirtió que los mismos ya habían sido objeto de estudio y Resolución por parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en Xalapa.

A través del juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral, con número de expediente SX-JLI-8/2018, cuya sentencia fue dictada en fecha 12 de febrero de 2019 y en la cual resolvieron absolver a este Instituto de la pretensión del recurrente.

En tal sentido, en el presente Proyecto de Resolución se propone determinar el sobreseimiento del citado recurso de inconformidad al haberse actualizado la figura de cosa juzgada en su modalidad de eficacia directa.

Es decir, al haber presentado al recurrente de manera simultánea ante este órgano administrativo y el jurisdiccional, su escrito de impugnación y donde su pretensión en ambos casos es que se revoque la declaración de improcedencia de la inconformidad presentada y la cual fue dictada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, permite establecer que los elementos: sujeto, objeto y causa, son idénticos y, en tal sentido, se actualiza la eficacia directa de la cosa juzgada.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo le pido que tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración y se compone de dos apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el uso del Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos "SICOPAC", para órganos delegacionales y subdelegacionales del INE, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019 en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, el Proceso Electoral Extraordinario 2019 en el estado de Puebla y, en su caso, los Procesos Electorales Extraordinarios que deriven de los mismos.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

**El C. Licenciado Bogart Cristóbal Montiel:** Gracias, Consejero Presidente.

Derivado del análisis realizado a los anteriores procesos electorales federales y locales, se observó que durante la jornada electoral los órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral requieren recursos para hacer frente a diversos gastos que son necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que con la finalidad de brindar el apoyo funcional y operativo a dichos órganos, existe la necesidad de emitir normas que regulen el ejercicio y la comprobación oportuna y transparente de los recursos destinados para hacer frente a aquellos gastos que se



generen durante el Proceso Electoral Local 2018-2019 en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas...

**Segue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... aquellos gastos que se generen durante el Proceso Electoral Local 2018-2019 en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, en el Proceso Electoral Extraordinario 2019 en el estado de Puebla y, en su caso, los Procesos Electorales Extraordinarios que deriven de los mismos.

Por esa razón, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente Proyecto de Acuerdo en el que se contienen los Lineamientos para llevar a cabo el gasto referido.

Es cuanto.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 9.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

**El C. Licenciado Bogart Cristóbal Montiel:** Gracias, Consejero Presidente.

El 21 de marzo del presente año esta Junta General Ejecutiva aprobó el Manual de Organización específico de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, motivo por el cual este órgano colegiado requiere aprobar la

propuesta de Manual de Procedimientos de dicha unidad responsable, toda vez que tiene como propósito dar continuidad al ejercicio de las atribuciones en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, así como armonizar la regulación prevista en el Reglamento Interior y demás normatividad aplicable, lo cual facilitará el cumplimiento de los objetivos y metas de los órganos del Instituto Nacional Electoral y contribuirá a que la operación se haga con base en procesos y no por ciclos.

Dicho Manual tiene por objeto identificar las áreas que participan en la ejecución de actividades así como su nivel de responsabilidad y señalar información detallada referente a los objetivos, políticas de operación, descripción de procedimientos y diagramas de flujo, así como la normativa aplicable de sus unidades administrativas.

Ello permitirá al Instituto contar con los documentos administrativos que servirán como una herramienta de apoyo para orientar al personal en la ejecución de sus funciones y actividades que habrán de desempeñar como ocupantes de un determinado puesto. En ese tenor, el Proyecto de Acuerdo del Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue elaborado por dicha Dirección Ejecutiva conforme a los criterios técnicos y requerimientos establecidos en los Lineamientos para la elaboración o actualización de manuales de procedimientos del Instituto Nacional Electoral.

Cabe mencionar que hemos recibido la recomendación de que la liga en la que se ubique dicho procedimiento sea publicada en el Diario Oficial de la Federación, lo cual solicito sea agregado en el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente Proyecto de Acuerdo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Gracias, Consejero Presidente.

Nada más para agradecer el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Dirección Jurídica en la elaboración de este importante documento, este instrumento es un documento de ruta básico para la ejecución de los procesos y el ajuste en las propias estructuras de la propia Dirección, lo cual nos va a permitir eficientar justamente todo el cúmulo de trabajo y el flujo de operación que se desarrolla tanto a nivel central como en órganos desconcentrados, teniendo claridad de cada una de las fases que se

desarrollan en torno a los procesos que permiten la generación de valor por parte de la Dirección.

Nada más agradecer, le estamos enviando también a...

**Sigue 11ª. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

... teniendo claridad de cada una de las fases que se desarrollan en torno a los procesos que permiten la generación de valor por parte de la Dirección.

Nada más agradecer.

Le estamos enviando también al Maestro Bogart Montiel algunas precisiones de forma que le haremos llegar para su impacto en el documento final.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza, Director Jurídico.

**El C. Licenciado Gabriel Mendoza:** Gracias, Consejero Presidente.

Nada más para una sugerencia, solicitar o acordar en el propio punto que se publique en el Diario Oficial de la Federación una liga del documento, por el carácter normativo que tiene.

Gracias.

**El C. Consejero Presidente:** De acuerdo.

Sin no hay más intervenciones.

Secretario Ejecutivo tome la votación respectiva, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 9.2. Tomando en consideración en esta votación tanto el agregado al que hizo referencia el Director Ejecutivo de Administración en su intervención, las observaciones de forma a las que también refirió el Director Ejecutivo de DECEyEC, y la solicitud de este nuevo Punto de Acuerdo al que hace referencia el Director Jurídico.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Quisiera agendar dos asuntos generales si me permiten.

¿Alguien desea agendar algún asunto general adicional?

De no ser el caso, entonces pasemos al primer asunto general que quiero comentar con ustedes que tiene que ver con una información que quiero compartir y que me parece que es importante que quede en actas, y que ha hecho de mi conocimiento el titular de nuestro Órgano Interno de Control, el Licenciado Roberto Ortega.

Creo que es importante señalarla porque habla de una vocación de rendición de cuentas del personal del propio Instituto Nacional Electoral y que se ha plasmado con el cumplimiento íntegro de una serie de nuevas obligaciones derivadas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas reformada, que establece ahora como ustedes saben, la obligación de todos los servidores públicos con independencia del régimen de contratación y del nivel tabular en el que se encuentren, de presentar una declaración de situación patrimonial y de intereses.

Como ustedes saben, en una versión previa de dicha ley, se establecía esta obligación para funcionarios de un cierto rango. A partir de finales del año pasado se estableció que todo funcionario, todo servidor público, con independencia, incluso de su estatus temporal de contratación, con independencia decía, de su rango, en términos de ingreso tenía que presentar esta declaración. Así, por ejemplo un Capacitador Asistente Electoral que es contratado por un sueldo, digamos bastante bajo, suficiente para la función pero bastante bajo y a pesar de que su contratación ocurre apenas por unos meses, tiene que cumplir con esta obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses.

El régimen de esta nueva obligación comenzó a correr a partir del 7 de enero de 2019 de este año, e implicó que a diferencia de lo que había...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

... comenzó a correr a partir del 7 de enero de 2019 e implicó que a diferencia de lo que había venido ocurriendo, más de 13 mil 540 servidores con precisión tuvieron que presentar por primera vez este tipo de declaración.

Las buenas noticias y le agradezco mucho la información a nuestro siempre vigilante puntual y puntilloso en este sentido, Órgano Interno de Control y lo digo desde aquí con mucho orgullo, creo que el órgano del Estado mexicano con el que más rigor se escruta su actuación y se auditan sus recursos es gracias a la actuación que ha venido desempeñando el Órgano Interno de Control de INE, por cierto, vuelvo a insistir, un Órgano Interno del Control que sirvió de modelo sobre el cual se han definido los órganos internos de control del resto de la administración pública y concretamente de los órganos constitucionales autónomos específicamente, y que convierte al INE en la institución más auditada, no solamente más transparente sino también más auditada del Estado mexicano.

Me ha informado que al día de hoy la totalidad de los 20 mil 194 funcionarios que tanto por la vía eventual, nuevos obligados como los anteriores, han presentado esta Declaración de Situación Patrimonial de Intereses.

Para decirlo de otra manera, al día de hoy no hay ningún funcionario del Instituto Nacional Electoral así sea de contratación permanente o de contratación eventual, que esté en una situación de omisión respecto de la presentación de una Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses y me atrevo a decir que esto coloca al Instituto Nacional Electoral en una situación probablemente no igualada por ningún otro órgano de la Administración Pública Federal y de los órganos autónomos, es decir, hoy el INE es el órgano más transparente del Estado mexicano y quiero agradecer no solamente el trabajo de nuestro Órgano Interno de Control, concretamente al Licenciado Roberto Ortega, porque en los meses que han transcurrido desde que arrancó esta obligación para todo el personal del Instituto Nacional Electoral, es decir, como decía desde el 7 de enero pasado a la fecha, gracias a medidas preventivas, gracias a una comunicación permanente con los funcionarios que eventualmente en una primera etapa, en un primer momento no habían cumplido con esta obligación probablemente por desconocimiento, es decir, gracias a lo que creo que tiene que ser el rol de un Órgano Interno del Control que no es solamente hacer realidad la rendición de cuentas sino ayudar a los entes auditados de manera preventiva, oportuna, a cumplir con las obligaciones de ley, hoy estamos en una situación que creo que debe enorgullecernos a todos.

Quiero aprovechar esta sesión de la Junta General Ejecutiva y en su momento lo haré también del conocimiento del Consejo General, por cierto, para, en primer lugar agradecer el trabajo puntilloso, preventivo, puntual, implacable, como debe ocurrir de nuestro Órgano Interno del Control, de su titular, el Licenciado Roberto Ortega y en segundo lugar agradecer a todos y cada uno de los más de 20 mil funcionarios del Instituto Nacional Electoral que con independencia, repito, de su situación contractual,

hoy hacen que el INE no solamente sea una institución en la que todos, absolutamente todos sus funcionarios cumplen con las normas de rendición de cuentas y de transparencia, sino además hacen conjuntamente de ésta una institución de la que el Estado mexicano y la sociedad mexicana a quien nos debemos debe, creo, estar...

**Sigue 13ª. Parte**



## **Inicia 13ª. Parte**

... sino además hacen conjuntamente, de ésta, una institución de la que el Estado mexicano y la sociedad mexicana, a quien nos debemos debe, creo, estar orgullosa.

De nueva cuenta en este tema, el Instituto Nacional Electoral se pone por delante del resto de los órganos del Estado y marca la pauta por la que una democracia constitucional tiene que transitar.

Así que de nueva cuenta muchas gracias Roberto Heycher por esta información y gracias a todos y cada uno de los funcionarios, funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional Electoral, por hacer del INE una institución modelo en el Estado mexicano.

Si no hay más intervenciones me gustaría pasar al segundo punto general que quiero agendar y tiene que ver con el agradecimiento por un lado, por el trabajo realizado y, por otro lado, por la despedida de nuestra compañera, la Maestra Mónica Maccise, que como probablemente ustedes saben ha decidido cumplir con su encargo en la mejor institución del Estado mexicano, es decir, el Instituto Nacional Electoral, para cumplir otro encargo en otro ente público.

Lamento mucho la decisión de la Maestra Mónica Maccise pero el Instituto Nacional Electoral, para decirlo en palabras de la titular de INMUJERES, de la cual la Maestra Maccise ha sido designada a partir de los próximos días como Secretaria Ejecutiva, como lo dijo la propia titular de INMUJERES, se trata de un acto no de bucanería como he sostenido, en aquella institución respecto del INE, sino de un acto de infiltración del INE respecto de otros órganos.

Creo que la salida de la Maestra Mónica Maccise son buenas noticias para otros órganos del Estado mexicano porque eso abre la oportunidad de que el INE, déjenme decirlo así, exportando a los funcionarios que lo han hecho ser la institución que puede contribuir a que el Estado mexicano mejore en otras instancias, siguiendo los patrones, los modelos y los punta de lanza que el INE se constituye como institución pública.

Quiero, más allá de metáforas que no sé si son las más apropiadas o no, sí lamentar mucho la salida de la Maestra Mónica Maccise del Instituto Nacional Electoral, por un lado; desearle, por supuesto, mucho éxito en las futuras encomiendas, desearle que su gestión en INMUJERES sea tan exitosa como lo fue en estos casi cuatro años al frente de la Unidad de Género y no Discriminación.

Durante este periodo el Instituto Nacional Electoral, a partir de una serie de medidas afirmativas, colocó a nuestro país como un punto de referencia en el mundo por lo que hace a la participación política de las mujeres y a la paridad en los órganos de representación política. Esto es por supuesto una obra colectiva, pero evidentemente detrás de esta serie de decisiones estuvo el trabajo comprometido de la Maestra Mónica Maccise desde la titularidad de la Unidad.

Pero por otro lado, agradecer no solamente, insisto, lamentar su salida no solamente desearle mucho éxito, sino agradecerle Maestra Mónica Maccise el trabajo y el acompañamiento. Eres una funcionaria que se ha construido con tu dedicación, con tu compromiso, me parece el reconocimiento, el aprecio y el afecto de quienes hemos tenido el privilegio de trabajar contigo y, por supuesto, estamos seguros que el buen trabajo que realizaste en el INE lo realizarás en donde te encuentres.

No será fácil encontrar quien te sustituya en este trabajo, aunque bueno...

**Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 14ª. Parte**

... en donde te encuentres.

No será fácil encontrar quién te sustituya en este trabajo, aunque bueno, pues a pesar de su salida, ésta seguirá siendo la mejor institución del Estado mexicano, como estoy convencido, lo es.

Mucha suerte, Maestra Mónica Maccise Y muchas gracias por acompañarnos en una travesía que implicó para el Instituto Nacional Electoral, probablemente enfrentar el desafío más grande de su historia, pero sobre todo, generarle a la sociedad mexicana condiciones democráticas para que puedan ejercer su voto en paz y de manera no solamente más incluyente, sino también cada vez más igualitaria como supone la recreación de la democracia a través de las elecciones.

Gracias, Mónica, y mucha suerte en lo que venga.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**El C. Maestro Patricio Ballados:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

También para hablar del trabajo de tres años y medio, casi cuatro de la Maestra Mónica Maccise.

Me puse a revisar algunas de las cuestiones en las que ha estado o intervino ella, empezando por redirigir y hacer la nueva Política de Igualdad de Género y No Discriminación tanto externa como interna, a la llegada de la maestra Maccise a este Instituto.

Después el Proyecto para Generar y Sistematizar Datos Históricos Sobre Mujeres Candidatas, Mujeres Electas y Mujeres Gobernantes, logrando además recopilar datos respecto de las reglas electorales y jurisprudencia que rigen la participación y la representación política de las mujeres que nos ha servido a todas las áreas para el trabajo.

A estos insumos se suma también la construcción de alianzas, de acuerdos con otras instituciones, destaco aquí los compromisos hechos primero en el HeForShe, y luego los compromisos que los propios partidos políticos, los cinco compromisos que adoptaron bajo el apoyo de la Maestra Mónica Maccise.

Tenemos también el protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual o laboral en el INE, y el de la no discriminación que adoptaron y luego fueron reformados.

En conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos, también hicimos las propuestas para los criterios para paridad en género y en las cuestiones indígenas conjuntamente; y también elaboramos la Guía para medios de comunicación y partidos políticos: Hacia una cobertura de los procesos electorales libre de discriminación.

Todo esto, para agradecer su trabajo y decirle que la vamos a extrañar.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Patricio Ballados.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Carlos Alberto Ferrer, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Para sumarme, desde luego al reconocimiento a la Maestra Mónica Maccise y de manera muy particular y destacada, señalar que la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral trabajó de manera muy estrecha con el área que encabeza Mónica, siempre con mucho respeto, mucha responsabilidad y de manera exitosa.

En los procedimientos de la Unidad que tiene que ver con violencia en política por razón de género, siempre contamos con el acompañamiento y la orientación de Mónica y de su equipo.

Es una pérdida en lo institucional, pero también es una pérdida en lo personal, sí la vamos a extrañar.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Carlos Alberto Ferrer.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Muchas gracias. Consejero Presidente.

Para sumarme a la felicitación primero a la Maestra Mónica Maccise, agradecerle todo el acompañamiento que tuvimos.

Como ustedes saben, hemos dicho muchas veces que las elecciones del 2018 fueron no solamente las más grandes, las más explicadas, son también las...

**Sigue 15ª. Parte**

## **Inicia 15ª. Parte**

... muchas veces que las elecciones del 2018 fueron no solamente las más grandes, las más explicadas, sino también las más incluyentes de la historia y esto no hubiera sido posible sin la participación de la Maestra Mónica Maccise.

Y bueno, si bien es cierto que desde esta institución Maestra Mónica Maccise ya no va a participar directamente con nosotros, lo hará desde el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con quien seguramente tendremos mucho trabajo por delante.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**El C. Doctor Rafael Martínez:** Gracias, Consejero Presidente.

Quiero desearle mucho éxito a la Maestra Mónica Maccise, seguramente lo va a tener, es una mujer exitosa. Y agradecerle a nombre de la Dirección Ejecutiva haberla tenido como aliada durante mucho tiempo, e igual, también te vamos a echar de menos Maestra Mónica Maccise.

Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

**El C. Licenciado Bogart Cristóbal Montiel:** También para felicitar el trabajo de la Maestra Mónica Maccise, y además para celebrar que la exportación hacia ese Instituto, porque me parece que cuando un servidor público parte de un área operativa a una reguladora, tiene mucho que enseñarles en tanto que ha percibido la forma en la que los operadores tenemos que sufrir o gozar la normatividad.

De manera tal que celebrar esa posibilidad, que estoy seguro respecto de los anexos presupuestales 13 y 17, deberá facilitar este trabajo.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda:** Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente también para sumarme al reconocimiento de una funcionaria ejemplar, reconocerte Maestra Mónica Maccise esa disposición siempre a sumar, a desarrollar todo lo que en tu ámbito de responsabilidad pudiste hacer a esta institución, que no es menos, no voy a resaltar lo que aquí se ha dicho.

Estoy seguro que tendrás una gestión exitosa porque eres una persona seria, y que quieres a las instituciones públicas.

Mucho éxito Maestra Mónica Maccise.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniero René Miranda.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza, Director Jurídico.

**El C. Licenciado Gabriel Mendoza:** Rápidamente, para sumarme a la felicitación y al sentimiento por la pérdida en este Instituto de la Maestra Mónica Maccise.

Vamos a extrañar su empeño, su alegría, su disposición, su profesionalismo, siempre atenta y dispuesta a trabajar, y el compromiso de darle continuidad a los trabajos que ella nos está dejando con muy buenos cimientos.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

De igual forma sumarme a las merecidas felicitaciones y también lamentar la pérdida en el equipo de trabajo de esta institución, pero también agradecerle Maestra Mónica Maccise el apoyo y la cercanía que tuviste siempre con la Unidad Técnica de Fiscalización en todo lo que tiene que ver con tus atribuciones.

Muchas gracias y te deseo el mayor de los éxitos.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Carlos Alberto Morales.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

También quiero sumarme al reconocimiento, a la felicitación al agradecimiento por todos los trabajos que tuvimos de manera conjunta la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El mayor de los éxitos Maestra Mónica Maccise.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

**El C. Ingeniero Jorge Humberto Torres:** Gracias, Consejero Presidente.

También para sumarme a la felicitación del trabajo realizado por la Maestra Mónica Maccise, al reconocimiento como tal, y desearle mucho éxito.

En lo personal no tuve mucha interacción con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, era más de manera indirecta, pero cuando tenía la oportunidad de asistir al grupo de trabajo la verdad es que la forma en que explicaba el tema y la forma en que hacía que las personas...

**Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

... pero cuando tenía la oportunidad de asistir al grupo de trabajo, la verdad es que la forma en que explicaba el tema y la forma en que hacía que las personas se sensibilizaran, realmente, apoyaba que este tema estuviera permeando en todo el Instituto.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Daniela Casar García, Directora de la Dirección del Secretariado.

**La C. Licenciada Daniela Casar García:** Gracias, Consejero Presidente.

Quiero felicitar a la Maestra Mónica Maccise, seguramente lo hará excelente en este nuevo encargo y agradecer el acompañamiento que tuvo desde el primer momento con la Dirección del Secretariado y daremos continuidad a todas sus recomendaciones.

Muchas gracias, Maestra Mónica Maccise.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciada Daniela Casar García.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María del Carmen Colín Martínez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**La C. Licenciada María del Carmen Colín Martínez:** Gracias, Consejero Presidente.

También para sumarme a las felicitaciones, mucho éxito Maestra Mónica Maccise y agradecer todo el apoyo que nos diste para llevar a cabo varios trabajos de manera conjunta.

Gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciada María del Carmen Colín.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel Carrillo, Coordinador de la Unidad de Asuntos Internacionales.

**El C. Licenciado Manuel Carrillo:** Gracias, Consejero Presidente.

Maestra Mónica Maccise, un profundo agradecimiento desde la parte internacional donde también nos apoyaste de manera significativa, amplia y ahora cuando tenemos el proyecto con "APNEA", pero nos seguías apoyando y orientando para tener el éxito.

Felicidades en tu nueva responsabilidad.



Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Manuel Carillo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Issac Armando Arteaga Cano, Director de Análisis y Evaluación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

**El C. Maestro Issac Armando Arteaga Cano:** Gracias, Consejero Presidente.

Maestra Mónica Maccise, a nombre de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, gracias, nos ayudaste a generar y abrir otros caminos de información y de comunicación, hoy tenemos una perspectiva distinta en muchos otros temas, no solo en la parte informativa, digamos tradicional o redes sociales, sino también en el análisis de la información mediática y eso es gracias a tu empuje, gracias a tu compromiso.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Issac Armando Arteaga.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Lo digo siempre, las instituciones las hacen las personas y las personas dejan huella y dejan herencia, creo que es el caso de la Maestra Mónica Maccise y de la Licenciada Daniela Casar lo decía muy bien, esa herencia hay que cuidarla, hay que acrecentarla, hay que darle continuidad.

Gracias Maestra Mónica Maccise por eso por habernos tenido paciencia esta es tu institución, compleja, hay que estudiarla mucho, te metiste muy rápido en ella, en su dinámica, tratar de entenderla, espero que después de casi cuatro años ya nos entiendas un poco, pero se ve en los resultados, lograste armonizar una tarea muy compleja con la propia dinámica de la institución y eso no es fácil, luego uno quiere llevar los cartabones de un lado a otro, como si todas las instituciones y los espacios fueran iguales y no es necesariamente así, pero sin bajar los estándares de exigencia de lo que queríamos como proyecto y de lo que vemos y visualizamos como proyecto.

Gracias por eso, gracias por esa herencia vamos a cuidar al patrimonio, lo vamos a acrecentar, después lo vamos a exhibir, porque hay que exhibirlo Consejero Presidente y mucha suerte en lo que viene, que no la necesitas porque el trabajo habla por tu compromiso habla por ti misma, seguro te irá muy bien, aquí cuentas con amigos y con las puertas abiertas.

Felicidades.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Mónica Maccise Duayhe, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

**La C. Maestra Mónica Maccise Duayhe:** Gracias, Consejero Presidente.

Quiero agradecer la posibilidad de trabajar en esta institución, Consejero Presidente, para mí ha sido un honor estar aquí, creo que el trabajo realizado que el día de hoy aquí se ha reconocido y me siento muy honrada por eso, es producto del trabajo conjunto de todos mis colegas, creo que lo único que vine a hacer aquí es nada más a mostrar esta perspectiva y cada uno y cada una en el ámbito de sus competencias, de sus atribuciones, conociendo perfectamente como la institución pudo impulsar ese tema en sus propios ámbitos y creo que eso es lo que ha hecho que ciertamente esta institución sea la institución más vanguardista en este tema, es la institución que...

**Sigue 17ª. Parte**

## **Inicia 17ª. Parte**

... ese tema en sus propios ámbitos y creo que eso es lo que ha hecho que ciertamente esta institución sea la institución más vanguardista en este tema, es la institución que no solamente nombra paridad en términos de su Servicio Profesional Electoral Nacional, sino también a los Organismos Públicos Locales, es la única institución que hace eso, es la única institución que tiene medidas para las personas Trans, tanto al momento de votar como al momento interno. Es la única institución cuyo material más importante que es el material electoral, tiene lenguaje incluyente, no importan lo demás, pero digamos, como la gente va a votar es lo más importante.

Como ya también se ha dicho aquí, el tema del monitoreo, tanto en los medios de comunicación como en los partidos políticos que hace la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Maestro Patricio Ballados, tiene otra perspectiva, y eso no hubiera sido posible sin la apertura de ustedes para entender este tema y para impulsarlo.

Me voy con una experiencia de trabajo enorme, con un estándar de trabajo también muy grande, para mí aquí se me amplió mi cerebro, mi inteligencia en términos de todo lo que hay que aprender y todo lo que hay que comprender.

También me voy queriendo mucho a cada uno de ustedes y a la estructura, tengo muy buena relación con los Vocales Ejecutivos, con los Vocales Distritales y siento que me voy como muy arropada y con un estándar de trabajo muy alto, que lo voy a reproducir en donde esté.

Y sí estoy también de acuerdo con el Consejero Presidente, de que ésta es la mejor institución en el Estado mexicano, donde uno trabaja y trabaja muy bien, y trabaja para la ciudadanía, y trabaja siempre en respeto a la ley, con base en protocolos muy estrictos.

Lo tengo presente, lo vi, lo veo y siempre voy a defender al Instituto Nacional Electoral porque es una institución realmente honorable y una institución con un equipo impresionante.

Quiero agradecerle a usted Consejero Presidente, a usted Secretario Ejecutivo y a mis colegas, por el apoyo de siempre, por la solidaridad, por la cercanía, por la amabilidad y por siempre realmente apoyarnos todos y todas juntas.

Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestra Mónica Maccise.

Mucha suerte.

Si no hay más intervenciones, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

---o0o---